

• • •

---

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL INTEGRA LAS PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA, EN SU CASO, EL RECUENTO DE VOTOS, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA LOS POSIBLES ESCENARIOS DEL MISMO, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN AGUASCALIENTES.**

La suscrita y con fundamento en los numerales 2.3 y 2.4 de las “Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales” y los “Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales”, me permito rendir el presente informe para mejor proveer de certeza jurídica y de legalidad al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes, en relación con la habilitación de espacios para el recuento de votos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en razón de los siguiente:

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Acuerdos:** Acuerdos emitidos por los Consejos Distritales y Municipales Electorales denominados genéricamente como CDE- A-04/24 y CME- A-04/24 en los que aprueban la Habilitación de los Espacios para, en su caso, el recuento de votos, así como las alternativas para los posibles escenarios del mismo, durante las sesiones de los cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes.

**Consejo Distrital:** Órgano electoral local responsable de organizar las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo dispuesto en la legislación de la materia.

**Consejo Municipal:** Órgano electoral local responsable de organizar las elecciones dentro de sus respectivos municipios, conforme a lo dispuesto en la legislación de la materia.

**Dirección:** Dirección de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

• • •

---

**Fórmula:** Fórmula matemática que se utiliza para obtener la cantidad de puntos de recuento. La misma se obtiene de dividir el número de casillas proyectadas entre el número de grupos de trabajo posibles, y a su vez el resultado obtenido entre los segmentos a establecer.

**Grupo de Trabajo:** Grupo encabezado por un titular de la consejería e integrado por personal de apoyo designado para tal actividad, erigido ante el escenario de un número mayor a 20 paquetes para recuento por Distrito.

**Informe:** Informe que rinde la titularidad de la presidencia del Instituto Estatal Electoral al Consejo General del IEE, sobre la habilitación de espacios para, en su caso, el Recuento de Votos.

**Bases:** Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.

**Proyección de Casillas:** Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

**Punto de Recuento:** Subgrupo del Grupo de Trabajo, integrado por Auxiliares de Recuento, encargado de llenar la constancia individual correspondiente por cada nuevo escrutinio y cómputo de casilla.

**Segmento:** Lapso de treinta minutos, calculados a partir del tiempo restante comprendido entre la hora que comiencen sus actividades los respectivos grupos de trabajo, y las 12 -36 horas establecidas como meta institucional<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El número de segmentos disponibles es variable para los Consejos Electorales, lo anterior debido a la cantidad de paquetes a recibir, por lo que se establece una meta institucional de 12 hasta 36 horas.

---

• • •

## ANTECEDENTES

A efecto de rendir el presente informe, me permito hacer una relación de hechos que constituyen los antecedentes del mismo:

1. En Sesiones Ordinarias de fechas 13 y 14 de febrero de 2024, celebradas en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se integraron y aprobaron las propuestas para la habilitación de espacios para, en su caso, el recuento de votos, así como las alternativas para los posibles escenarios durante las sesiones de los cómputos en elecciones locales para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

2. Con ello, se dio cabal cumplimiento a la actividad prevista en la Tabla 1 correspondiente al Cronograma para la planeación e integración de la propuesta de espacios para el desarrollo de los cómputos locales, del numeral 2.4 de las Bases.

3. En ese orden de ideas, en fecha 16 de febrero del 2024, posterior a la sesión ordinaria de los consejos distritales y municipales electorales, celebrada en la segunda semana del mes de febrero se remitieron a esta presidencia los acuerdos, motivo del presente informe.

4. Para tal efecto, me permito INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA, EN SU CASO EL RECUENTO DE VOTOS, así como las alternativas para los posibles escenarios, durante las sesiones de los cómputos de los Consejos Distritales y Municipales electorales, de acuerdo con la siguiente relatoría.

### **Consejo Distrital Electoral 1.**

**Sede: Plaza Comunitaria Adolfo Ruíz Cortines del INEPJA, Insurgentes Pte. No. 17, Centro Histórico, Rincón De Romos, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 1 comprende los municipios de Cosío y Rincón de Romos, con un total de 28 secciones y 87 casillas según la Proyección de casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(87/2) / 36 = 1.20$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
1	87	1.20	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de ser necesario se cuenta con una velaría con dimensiones de 15.0 metros de ancho por 20.0 metros de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 2.**

**Sede: SISAAE ASIENTOS. Francisco Javier Martínez No. 750, La Loma, Villa Juárez, Asientos, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 2 comprende los municipios de Asientos y El Llano, con un total de 25 secciones y 86 casillas según la Proyección de casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con

recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(86/2)}{36} = 1.19$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
2	86	1.19	2

### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 3.85 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de juntas de SISAAE con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### **Consejo Distrital Electoral 3.**

**Sede: Casa de la Cultura de Pabellón de Arteaga, Avenida Venustiano Carranza, número 35-A, Centro, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 3 comprende los municipios de Pabellón de Arteaga San José de Gracia y Tepezalá, con un total de 34 secciones y 97 casillas según la Proyección de casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(97/2)}{36} = 1.34$$

• • •

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
3	97	1.34	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 7.0 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con los pasillos perimetrales techados con dimensiones de 4.75 metros; de ancho por 20.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus tres puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 4.**

***Sede: Casa de la Cultura de San Francisco de los Romo, Benito Juárez Nte. no. 410, Centro, San Francisco De Los Romo, Aguascalientes.***

El Distrito Electoral Local 4 comprende la totalidad del territorio del municipio de San Francisco de los Romo, y la parte oriente del municipio de Jesús María con un total de 17 secciones electorales y 97 casillas, según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(97/2) / 36 = 1.34$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
4	97	1.34	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones una superficie 144 metros cuadrados, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 11.0 metros; de ancho por 6.0 metros; de largo, así mismo el área del patio central con una superficie de 48 metros cuadrados por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### **Consejo Distrital Electoral 5.**

**Sede: SISAAE "NORTE", Juan Bautista Lasalle S/N, esq. Av. Pozo Bravo, Fracc. Villa Teresa, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 5 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 22 secciones electorales y 85 casillas, según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{85/2}{36} = 1.18$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
5	85	1.18	2

### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia del salón de sesiones con una superficie de 103 metros cuadrados, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de 49 metros cuadrados y área adjunta al acceso de 18.75 metros de largo por 4.63 de ancho por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### Consejo Distrital Electoral 6.

**Sede:** SISAAE "POCITOS", Carretera a Pocitos S/N, frente al entronque a Carretera a San Ignacio, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 6 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 47 secciones electorales y 113 casillas, según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(113/2) / 36 = 1.56$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
6	113	1.56	2

#### Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:

Estancia del salón de sesiones con dimensiones de 12.10 metros; de ancho por 8.0 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente con dimensiones de 11.70 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### Consejo Distrital Electoral 7.

**Sede:** ICTEA, Jesús María, Av. Adolfo López Mateos, esquina Valle de México, Fracc. Lomas del valle, Jesús María, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 7 comprende la mayor parte del territorio del municipio de Jesús María con un total de 10 secciones electorales y 97 casillas según la Proyección de Casillas.



En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

Fórmula:  $(NCR/GT) / S = PR$   
 Conversión a valores numéricos:  $(87/2) / 36 = 1.34$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
7	97	1.34	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 15.0 metros; de ancho por 12 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el área de estacionamiento con dimensiones de 8.0 metros; de ancho por 15.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 8.**

**Sede: SISAAE, CALVILLO. Artículo No. 115 Constitucional S/N, Col. del Carmen, Calvillo, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 8 comprende los municipios de Calvillo y la parte oriente del municipio de Jesús María con un total de 36 secciones electorales y 108 casillas, según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$   
 Conversión a valores numéricos:  $(108/2) / 36 = 1.50$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
8	108	1.50	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 9.0 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con pasillo adyacente a la sala de sesiones con dimensiones de 8.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo, además del área de estacionamiento por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 9.**

**Sede: ICTEA, Pilar Blanco, Andador Ruiseñor S/N Fracc. Pilar Blanco, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 9 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 29 secciones electorales y 96 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$   
 Conversión a valores numéricos:  $(87/2) / 36 = 1.33$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
9	96	1.33	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 15.0 metros; de ancho por 12 metros; de largo, por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### **Consejo Distrital Electoral 10.**

**Sede:** SISAAE “INSURGENTES”, Carretera a la Cantera S/N, Condominio San Nicolás, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 10 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 33 secciones electorales y 97 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{87/2}{36} = 1.34$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
10	97	1.34	2

### **Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### **Consejo Distrital Electoral 11.**

**Sede:** SISAAE “CENTRO”, Av. Gómez Morín S/N, Complejo Tres Centurias, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 10 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 78 secciones electorales y 139 casillas según la Proyección de Casillas

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR}/\text{GT})}{\text{S}} = \text{PR}$$

Conversión a valores numéricos:  $(139/2) / 36 = 1.93$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
11	139	1.93	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 12.**

***Sede: ICTEA Mirador de las Culturas, Cultura Totonaca S/N Fracc. Mirador de las Culturas II, Aguascalientes.***

El Distrito Electoral Local 12 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 17 secciones electorales y 87 casillas según la Proyección de Casillas

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(87/2)}{36} = 1.20$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
12	87	1.20	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 20.0 metros; de ancho por 15 metros; de largo, (velaría) por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 13.**

**Sede:** *Biblioteca Municipal Colonia Progreso, Av. Lázaro Cárdenas y Progreso, Col. Progreso, Aguascalientes.*

El Distrito Electoral Local 13 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 35 secciones electorales y 105 casillas según la Proyección de Casillas

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(105/2)}{36} = 1.45$$

• • •

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
13	105	1.45	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 5.0 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con los pasillos perimetrales techados con dimensiones de 3.50 metros; de ancho por 18.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 14.**

**Sede: SISAAE, MORELOS. Mariano Jiménez S/N, Fracc. Morelos II, Sector Galeana, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 14 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 45 secciones electorales y 110 casillas según la Proyección de Casillas

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S}} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(110/2)}{36} = 1.52$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
14	110	1.52	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### Consejo Distrital Electoral 15.

**Sede:** SISAAE, Ojocaliente, Cieneguillas S/N, Fracc. Ojocaliente II, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 15 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 45 secciones electorales y 115 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(115/2) / 36 = 1.59$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
15	115	1.59	2

#### Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 6.75 metros; de ancho por 11 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de la dirección del centro con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 5.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### Consejo Distrital Electoral 16.

**Sede:** Biblioteca Municipal, J. Guadalupe Posada. Paseo de la Biznaga S/N Valle de los Cactus, Aguascalientes.

El Distrito Electoral Local 16 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 25 secciones electorales y 88 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(88/2)}{36} = 1.22$$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
16	88	1.22	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 25.0 metros; de ancho por 20 metros; de largo, (velaria) por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 17.**

**Sede:** *Incubadora Familiar del DIF Municipal, Av. Convención 1205, Col. Insurgentes, Aguascalientes.*

El Distrito Electoral Local 17 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 79 secciones electorales y 137 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{(137/2)}{36} = 1.90$$



• • •

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
17	137	1.90	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 15.0 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el estacionamiento con dimensiones de 20 metros; de ancho por 20.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Distrital Electoral 18.**

**Sede: SISAAE "Sur", Loma de Aguascalientes S/N, Fracc. Lomas del Sur, Aguascalientes.**

El Distrito Electoral Local 17 está ubicado en el municipio de Aguascalientes con un total de 32 secciones electorales y 94 casillas según la Proyección de Casillas.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "36", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(NCR/GT)}{S} = PR$$

Conversión a valores numéricos:  $(94/2) / 36 = 1.30$

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
18	94	1.30	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 5.0 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el estacionamiento con dimensiones de 20.0 metros; de ancho por 20.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Aguascalientes.**

**Sede: Complejo Tres Centurias, Av. Gómez Morín S/N, Complejo Tres Centurias, Aguascalientes.**

El Municipio de Aguascalientes con un total de 479 secciones electorales y una proyección de casillas de 1260, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “72”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{1260/2}{72} = 8.75$$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Aguascalientes	1260	8.75		9

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 22.0 metros; de ancho por 55 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con los pasillos perimetrales techados con dimensiones de 7.30 metros; de ancho por 22.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus nueve puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Asientos.**

**Sede: Salón de Ciencia y Tecnología de Gobierno del Estado. Jesús Marmolejo Pérez 211, Col. Agua Nueva, Villa Juárez, Asientos, Aguascalientes.**

El Municipio de Asientos con un total de 17 secciones electorales y una proyección de casillas de 60, con base en la *“Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”*

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(60/2) / 36 = 0.83$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Asientos	60	0.83		1

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con una superficie de 63 metros cuadrados, por lo que en este espacio se pueden colocar los grupos de trabajo con su punto de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Calvillo.**

**Sede: ICTEA, Calvillo Artículo No. 115 Constitucional S/N, Col. del Carmen, Calvillo, Aguascalientes.**

El Municipio de Calvillo con un total de 31 secciones electorales y una proyección de casillas de 85, con base en la *“Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”*.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(85/2) / 36 = 1.18$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Calvillo	85	1.18		2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 5.0 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el estacionamiento de la sede con dimensiones de 15.75 metros; de ancho por 20.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Cosío.**

**Sede:** *SISAAE “Cosío” 5 de febrero No. 620, Coplamar, Cosío, Aguascalientes.*

El Municipio de Cosío con un total de 5 secciones electorales y una proyección de casillas de 20, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”,

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos: No Aplica

Consejo Distrital	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Cosío	20	N.A		N.A

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Al ser el número total de 20 paquetes el computo se realizará en el pleno del consejo municipal.

**Consejo Municipal Electoral de El Llano.**

**Sede: Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela (SISAAE) “El Llano” Av. Leona Vicario S/N, Barrio de Afuera, Palo Alto, El Llano, Aguascalientes.**

El Municipio del Llano con un total de 8 secciones electorales y una proyección de casillas de 26, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Distritales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S}} = \text{PR}$$

Conversión a valores numéricos:  $(26/2) / 36 = 0.36$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Llano	26	0.36		1

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con una superficie de 63 metros cuadrados, y área adyacente al almacén con una superficie de 50 metros cuadrados por lo que en estos espacios se puede colocar el grupo de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Jesús María.**

**Sede: ICTEA, Jesús María. Av. Adolfo López Mateos, esquina Valle de México, Fracc. Lomas del valle, Jesús María.**

El Municipio de Jesús María con un total de 23 secciones electorales y una proyección de casillas de 149, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “36”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{149/2}{36} = 2.06$$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Jesús María	149	2.06		3

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 15.0 metros; de ancho por 12 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con el área de estacionamiento con dimensiones de 8.0 metros; de ancho por 15.0 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Pabellón de Arteaga.**

**Sede: SISAAE “Pabellón de Arteaga” Av. Heroico Colegio Militar S/N, Centro, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.**

El Municipio de Pabellón de Arteaga con un total de 17 secciones electorales y una proyección de casillas de 55, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “24”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

Fórmula:  $(NCR/GT) / S=PR$   
 Conversión a valores numéricos:  $(55/2)/24= 1.14$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
Pabellón de Arteaga	55	1.14	2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 15 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de juntas de la SISAAE con dimensiones de 5.60 metros; de ancho por 6.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de Rincón de Romos.**

**Sede:** SISAAE “Rincón de Romos” Calle San Antonio S/N, Fracc. Villa de Jesús, Rincón de Romos, Aguascalientes.

El Municipio de Rincón de Romos con un total de 23 secciones electorales y una proyección de casillas de 67, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “32”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

Fórmula:  $(NCR/GT)/S=PR$   
 Conversión a valores numéricos:  $(67/2)/32= 1.04$

• • •

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Rincón de Romos	67	1.04		2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Pasillo adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 3.75 metros; de ancho por 10 metros; de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de sesiones de la SISAAE con dimensiones de 4.75 metros; de ancho por 8.5 metros; de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

**Consejo Municipal Electoral de san Francisco de los Romo.**

***Sede: SISAAE "San Francisco de los Romo" Calle Naranja S/N, Fracc. Agropecuario La Trinidad, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.***

El Municipio de san Francisco de los Romos con un total de 17 secciones electorales y una proyección de casillas de 68, con base en la "Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés".

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, "GT" corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico "2", y "S" corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico "32", mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S}} = \text{PR}$$

$$\text{Conversión a valores numéricos: } \frac{68/2}{32} = 1.06$$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
San Fco. De los Romos	68	1.06		2

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**



• • •

Pasillo adyacente al salón de plenos con dimensiones de 4.0 metros De ancho por 10 metros de largo, así mismo de ser necesario se cuenta con la sala de juntas del SISAAE con dimensiones de 5.75 metros de ancho por 6.5 metros de largo por lo que en estos espacios se pueden colocar los dos grupos de trabajo con sus dos puntos de recuento cada uno.

### Consejo Municipal Electoral de San José de Gracia.

**Sede:** SISAAE “San José de Gracia” Calle Edmundo Gámez Orozco Norte S/N, San José de Gracia, Aguascalientes.

El Municipio de San José de Gracia con un total de 7 secciones electorales y una proyección de casillas de 14, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{NCR/GT}}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(14/2) / 24 = 0$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	Redondeo
San José de Gracia	14	N. A.	N. A.

### Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:

Como ya se estableció el recuento se realiza en el pleno en la sala de sesiones.

### Consejo Municipal Electoral de Tepezalá

**Sede:** CASA DE LA CULTURA DE TEPEZALÁ, Héroes de la Independencia No. 13, Centro, Tepezalá, Aguascalientes.

El Municipio de Tepezalá con un total de 10 secciones electorales y una proyección de casillas de 28, con base en la “Proyección de Casillas, Padrón Electoral y Lista Nominal con Corte Estadístico al treinta de noviembre de dos mil veintitrés”.

En vías de esclarecer los criterios, y en virtud de la fórmula aritmética señalada dentro del numeral de las bases mencionado primariamente, se expone el siguiente ejemplo:

El número de casillas instaladas en los Consejos Municipales se muestra en la segunda columna, “GT” corresponde a los grupos de trabajo máximo equivalente al valor numérico “2”, y “S” corresponde a los segmentos equivalentes al valor numérico “24”, mostrando el escenario más extremo con recuento total que resultarían en dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno:

$$\text{Fórmula: } \frac{(\text{NCR/GT})}{\text{S=PR}}$$

Conversión a valores numéricos:  $(28/2) / 24 = 0.50$

Consejo Municipal	Número de Casillas	Puntos de Recuento	de	Redondeo
Tepezalá	24	0.50		1

**Distribución espacial para realizar el recuento parcial o total de votos:**

Estancia adyacente al salón de sesiones con dimensiones de 10.0 metros; de ancho por 15.0 metros; de largo, por lo que en este espacio se puede colocar el grupo de trabajo con sus dos puntos de recuento.

**PREVISIÓN FINANCIERA**

Dentro del ejercicio fiscal correspondiente del Instituto, se contempla la partida para el mobiliario y alimentos necesarios, a fin de cumplimentar las actividades de los cómputos distritales y municipales, y de ser necesario, para realizar el recuento de votos en cualquiera de sus modalidades.

Siendo todo cuanto ha de informarse en la sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, quedo a sus órdenes para cualquier situación derivada al respecto.

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL**  
**DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**